



Universidad de Nariño

Udenar

PERIÓDICO

No.33



Feliz Navidad
y Próspero Año Nuevo

Publicación Institucional ISSN 2011-6500

San Juan de Pasto • diciembre 2012/No. 33

Edición Web <http://c comunicaciones.udenar.edu.co>

4 Retos para la UDENAR en sus 108 años

6 Reforma a la Ley 30 de 1992

11 Historia y concepto de universidad

14 "Arquitectura manos a la obra"

Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico de Pasto – PEMP

Desaciertos frente al patrimonio urbano arquitectónico de Pasto

Con el aval del Ministerio de Cultura se aprobó el PEMP con todas las inconsistencias, invertebradas propuestas y uno que otro acierto.



>> Demolición en la carrera 27. Las decisiones tomadas por quienes administran las ciudades, no corresponden con las necesidades, ni con los deseos de quienes a diario las transitan.

JAIME A. FONSECA GONZÁLEZ
Director del Dpto. de Arquitectura
Universidad de Nariño

El presente artículo expone de manera sintética los argumentos desde los cuales se considera impertinente el resultado de la formulación del PEMP (Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico de Pasto), estudio y propuesta que costaron más de 500 millones de pesos y que fue avalado por el Ministerio de Cultura.

>> **Varias de las observaciones, sugerencias e inquietudes realizadas en el primer y único taller al que fue invitada la Universidad de Nariño, no fueron tenidas en cuenta.**

Diariamente las ciudades colombianas se transforman y con ellas sus ciudadanos mutan de manera simultánea. Es indudable que la ciudad se constituye por los hechos y las acciones de sus habitantes. Sin embargo, en muchas oportunidades la configuración de la ciudad está sujeta a situaciones coyunturales que escapan a la realidad urbana y que no considera los deseos y las pretensiones de sus habitantes. Con gran frecuencia en nuestras ciudades las decisiones tomadas por quienes las administran, por sus gobiernos, por los técnicos que las planean, no corresponden ni con las necesidades ni con los deseos de quienes a diario transitan por sus calles.

El caso de Pasto en los últimos años es probablemente uno de los ejemplos más dramáticos en que la idea de ciudad se ha visto abruptamente transfigurada a pesar de los reiterados pronunciamientos de un amplio grupo de ciudadanos que con asombro han visto como su ciudad y particularmente el centro transforma sus valores y su memoria, perdiendo atributos locales que nunca se podrán recomponer.¹

Después de haber avalado con el Plan de Movilidad la propuesta de trazar una avenida con perfil de 24 metros, atravesando el centro histórico de la ciudad como parte de uno de los corredores estructurantes, la pasada administración municipal se dio a la tarea de conseguir el aval del Ministerio de Cultura a través de la formulación del PEMP, Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico. Muchos de los asistentes a la primera exposición de los contenidos del PEMP, quedamos perplejos ante las incongruentes propuestas del Plan, pero como estaba previsto, el Plan fue aprobado con todas las inconsistencias, invertebradas propuestas y uno que otro acierto.

Las afectaciones del Plan de Movilidad sobre el centro histórico reflejan su peor escenario en el trazado del Corredor Estratégico de movilidad de la

Carrera 27. En la propuesta se muestra claramente cómo el centro de la ciudad es "partido en dos" por la avenida de cuatro carriles dejando de un lado la plaza de Nariño y del otro la Plazuela de San Andrés. La expectativa antes de su formulación era que el PEMP emitiría un concepto consecuente como el que formula su objetivo principal de "proteger, recuperar y potenciar los valores urbanos, arquitectónicos y de representatividad histórica y sociocultural del centro histórico de Pasto." Sin embargo, lo que muestran los documentos de diagnóstico y formulación es que uno de los criterios del PEMP fue asumir como inmodificables los proyectos del Plan de Movilidad. Según la ley el criterio jurídico, técnico y conceptual de los PEMP es direccionar las posibles intervenciones futuras en los bienes de interés cultural, constatando la prioridad del PEMP respecto a otros planes (como el de movilidad) que vayan a afectar con sus intervenciones las áreas y elementos patrimoniales.

Lo anterior sumado a la propuesta de renovación del costado norte de la carrera 27, sintetizan las amenazas para el patrimonio del centro de la ciudad si se realizan las actuaciones y propuestas con las que se pretende revitalizar el área. La "grieta urbana o cicatriz" en pleno centro de la ciudad, no solo aumentará la brecha vial de movilidad peatonal y vehicular en sentido norte sur, sino que de llevarse a cabo los proyectos urbanos con las densidades propuestas, se constituirán en inherente presión inmobiliaria no solamente sobre los predios de su área de influencia sino sobre todo para las edificaciones con valor patrimonial, que serán más rentables como lotes que como patrimonio. Así mismo, el flujo de vehículos que conlleva el desarrollo urbanístico propuesto en el costado norte de la carrera 27, aumentará la carga de automóviles trayendo mayor saturación vehicular al centro, en contravía de los objetivos propuestos, tanto del Plan de Movilidad como del PEMP.

>> Continúa Pág. 7

1. Ver <http://www.a57.org/articulos/opinion/Traza-y-memoria>



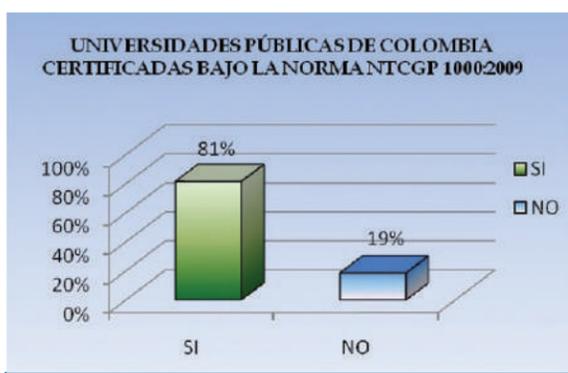
>> El Patrimonio Arquitectónico de San Juan de Pasto se ha visto deteriorado.

Sistemas Integrados de Gestión de Calidad en las universidades públicas del país...

“Un reto que le apunta a procesos de acreditación de alta calidad y al mejoramiento de las condiciones de educación superior”

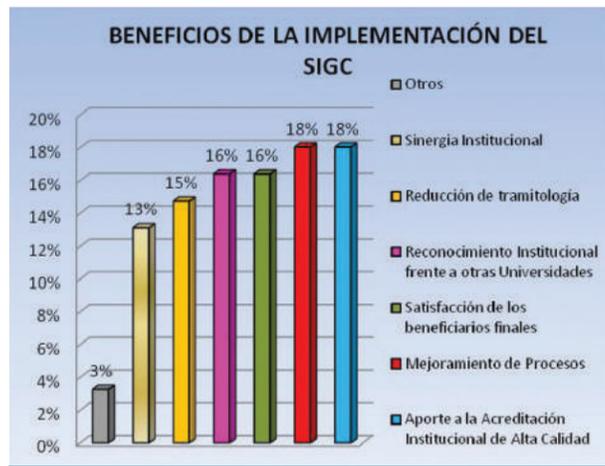
EQUIPO DE CALIDAD
Universidad de Nariño

Para lo que se pensaría, en Colombia la educación superior si está trabajando bajo parámetros de calidad; lo anterior se fundamenta en que de acuerdo al Ranking U- Sapiens del país, en donde se registran las mejores instituciones de carácter oficial de Colombia, el 81% de los Sistemas Integrados de Gestión de Calidad de las universidades públicas, se encuentran certificados bajo la norma NTCGP 1000:2009, indicador de cumplimiento que invita y motiva a que las diferentes universidades que aún no han llegado a esta meta, se incentiven y sigan adelante con sus procesos de mejoramiento y autocontrol; al respecto, es importante entender que el logro de la certificación externa de calidad es tan sólo el comienzo de una cultura de regulación y que por ende este proceso se constituye en un elemento diferenciador en la prestación del servicio de formación académica, investigación y proyección social con valor agregado, sistemas que indudablemente deben contar con el compromiso de la Alta Dirección. Gráfico 1.



>> Gráfico 1. Universidades Públicas de Colombia certificadas bajo la Norma Técnica de Gestión de Calidad en la Gestión Pública NTCGP 1000:2009. Fuente: Investigación realizada por el Equipo de Calidad UDENAR.

En una investigación realizada por el Equipo de Calidad de la Universidad de Nariño, se indagó sobre cuáles serían las bondades de implementar un Sistema de Gestión de Calidad, concluyéndose que los principales beneficios en su implementación, en los diferentes sistemas de las universidades públicas de Colombia, son los aportes que esta herramienta tiene para el proceso de Acreditación de Alta Calidad de las instituciones; el mejoramiento de los procesos organizacionales, la satisfacción de los beneficiarios finales, el reconocimiento social frente a otras universidades, reducción de tramitología y sinergia institucional. Gráfico 2.



>> Gráfico 2. Beneficios en la implementación del SIGC. Fuente: Investigación realizada por el Equipo de Calidad UDENAR.

En conclusión, se deduce que la Universidad de Nariño no puede ser ajena a estos procesos de mejora continua y que por ello es necesario profundizar en una cultura organizacional de calidad y buenas prácticas administrativas que permitan la re-certificación del Sistema Integrado de Gestión de Calidad; lo anterior bajo el concepto de motivación y reconocimiento a procesos con mejores resultados en la gestión. Para ello, es ideal identificar y armonizar los requisitos de la NTC GP1000 y los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación CNA, con el fin de establecer puntos de convergencia que le permitan al sistema servir de soporte institucional, actividades que indiscutiblemente deben contar con el apoyo del Rector y su equipo directivo. Todos los universitarios debemos estar comprometidos con la calidad para hacer de nuestra institución una garante de la responsabilidad social al ofrecer una imagen altamente reconocida en sus procesos académicos y organizacionales.

La voz del Consejo

Informe 006 / noviembre 29 / de 2012

- En las sesiones del Consejo Académico, del 9 de octubre y 27 de noviembre del 2012, tomaron posesión los Representantes Estudiantiles, **Esteban Mauricio Herrera Díaz** (por el área de Ciencias Humanas) y **Leonardo Alexander Micanquer Cortés** (por el área de Ciencias Naturales y Técnicas).

- El día 23 de noviembre de 2012 se llevaron a cabo las elecciones para elegir al Representante Profesor ante el Consejo Superior, de las cuales resultó electo el profesor **José Luis Benavides Passos**, docente del Departamento de Administración de Empresas.

Los Consejos Superior y Académico de la Universidad de Nariño han tratado y aprobado los siguientes asuntos, del 30 de octubre al 29 de noviembre de 2012:

Consejo Superior

- Se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos y la Planta del Personal Docente y Administrativa para la vigencia 2013.

- Se autoriza la participación de la Representante Estudiantil ante el Consejo Superior, María Fernanda Gomajoa, en la reunión de FENARES a realizarse en Bogotá.

- Se concede Comisión Académica a los profesores **Alexander Barón Salazar**, **José Gonzalo Hernández** y **Ricardo Timarán Pereira**, para que asistan como Ponentes a las IX Jornadas Iberoamericanas de Ingeniería del Software e Ingeniería del Conocimiento - JIISIC/12, a realizarse en Perú.

- Se concede Comisión Académica al profesor **Álvaro Pazos Moncayo**, para que asista como Ponente en el XXXIX Congreso Chileno de Gastroenterología – V Simposio Internacional de Helicobacter pylori, que se llevará a cabo en Viña del Mar, Chile.

Consejo Académico

- Se aprobó el calendario para la Programación Académica del Semestre A de 2013.

- Se concede Comisión Académica parcialmente remunerada al profesor **Gustavo Córdoba Guerrero**, para atender la invitación del Comité Organizador del evento "CÍTIÉS ON VOLCANOES 7" a llevarse a cabo en Colima, México y participar como ponente en calidad de científico invitado de la Universidad de Búfalo, en el Centro de Estudios en Geoamenazas.

- Se aprueba el Calendario de Evaluación Docente para el periodo B de 2012.



Universidad de Nariño

Udenar
PERIÓDICO

Rector
José Edmundo Calvache López

Director Centro de Comunicaciones
Juan Ignacio Rosero

Jefe de Prensa y Coordinación
Adriana Sofía Mafla Martínez

Coordinación Logística
Sonia Patricia Erazo Coral

Comité Editorial
Juan Ignacio Rosero
Adriana Sofía Mafla Martínez
Sonia Patricia Erazo Coral

Corrección de Estilo
Gerardo León Guerrero Bucheli

Fotografía
Carlos Benavides Díaz

Diseño Editorial
Jairo Fernando Moncayo

Impresión
Casa Editorial El Tiempo

Apoyo y Distribución
Jorge Luis Alomía

udenarperiodico@udenar.edu.co
asmafla@udenar.edu.co
sonia.erazo@hotmail.com
www.udenar.edu.co
ccomunicaciones.udenar.edu.co

Universidad de Nariño Sede VIPRI
Sector las Acacias 5º piso
Tel: 7291406 - 7236932

Udenar Periódico no se responsabiliza por el contenido de los artículos y el material gráfico aportado por los autores.



centro de comunicaciones
Universidad de Nariño

Un reto participativo

Hacia la democratización universitaria

Entre las condiciones para fortalecer la democracia está la activa conciencia colectiva y buena comunicación entre los estamentos universitarios.

JAIME MEJIA BASTIDAS

Docente hora catedra Universidad de Nariño

En el debate sobre democracia universitaria, la tensión entre democracia como ideal frente a la democracia como realidad será siempre una constante; seguramente necesitamos colocarnos unas metas del deber ser de la democracia para avanzar y mejorar nuestra precaria democracia; así mismo nos exige aterrizar el debate para enfocarnos en el realismo democrático e interpelarnos por qué tipo de democracia y cuánto de ella podemos alcanzar en el contexto actual de nuestra Universidad.

Con un enfoque de pragmatismo moderado, parto de reconocer que nuestro modelo de democracia delegataria y representativa junto con la preocupante apatía de la base, ha colapsado; por ello la pertinencia de esta reflexión dirigida hacia la superación de la crisis sin abandonar la necesaria interpelación teórica que subyace en este foro.

La verdadera democracia debe ir más allá del criterio electivo reduccionista y apuntar hacia el criterio de las decisiones que es más extenso, profundo y nos enfoca la democracia como valor y no sólo como mecanismo; no puede ser que un debate de esta magnitud se quede únicamente en la revisión de procesos o reglas electorales que aflora especialmente en las vísperas de algunos comicios, sino en el abordaje serio y riguroso de la democracia como un ethos, como nuestra manera de relacionarnos y de decidir en el escenario académico y político universitario de manera cotidiana y permanente, es decir: Un modo de vivir asociado.

En el campo de las decisiones la pregunta obligada de la democracia se sitúa entre el interés general y el interés selectivo; quiénes deciden y a quiénes benefician esas decisiones; cada vez que se reduce el círculo de decisiones y beneficios la democracia se diluye en una vulgar práctica burocrática; al contrario, la democracia debe ampliarse y fortalecerse, dinamizando la participación y vigorizando la gobernabilidad.

En ese marco, la tendencia de descentralizar decisiones se constituye en un mecanismo democratizador que permite no solo mayor participación sino efectividad por una parte y pertenencia por otra, pues docentes y estudiantes sentirán mayor cercanía a sus autoridades así como responsabilidad académica y social en el cumplimiento de sus pactos y su quehacer pedagógico. Entregarle decisiones a las facultades y programas de manera progresiva resulta un camino deseable.



>> La democracia es un valor para trazar el proceso de Reforma Universitaria.

En el terreno de las decisiones, no somos ingenuos para pensar que siempre existirán conflictos de intereses, lo cual exige encuadrar la democracia como un mecanismo de resolución de conflictos en las instancias de gobierno pero también en la dinámica de las organizaciones naturales de la Universidad. Una buena y legítima representación de los actores en el Consejo Superior y Académico así como la constitución del comité de convivencia y derechos humanos puede ayudar a la gestión de solución de conflictos.

Una buena comunicación será una condición sine quanon para la profundización de la democracia universitaria, pues en el fondo eso es la democracia: Una experiencia comunicada conjuntamente; cada vez que el Consejo Superior haga conocer a toda la comunidad universitaria las determinaciones aprobadas, la legitimidad como premisa de la democracia florece, pues la interrelación entre directivas y base se profundiza y así la democracia se revitaliza.

En ese marco anterior, una sana práctica democrática será la elaboración de un presupuesto participativo de la Universidad, que permita tanto el conocimiento de necesidades que tienen las facultades, programas y centros que son

los lugares donde realmente se lleva a cabo el desarrollo sustancial de la academia, combinado con la equilibrada toma de decisión de nuestras autoridades académicas, articulándose así demandas de la base con respuestas de la dirección.

>>> La deliberación y participación de una base universitaria debe expresarse a través de sus grupos de interés y de presión, lo que exige mayor asociatividad y en el fondo mayor cultura política.

Es decir que no solo es el reclamo a una dirección para que amplíe su radio de acción de las decisiones sino también el interés, la deliberación y la participación de una base universitaria que debe expresarse a través de sus grupos de interés y de presión, lo que exige mayor asociatividad y en el fondo mayor cultura política.



>> Docentes, administrativos y funcionarios de la Universidad de Nariño participan en el proceso de reforma.

Desafíos y perspectivas en un contexto globalizado

Retos para la Universidad de Nariño en sus 108 años

La Acreditación Institucional un compromiso de la comunidad académica y su trabajo en equipo.

FABIO MEJÍA ZAMBRANO
Asesor de Desarrollo Académico
Universidad de Nariño

La educación de calidad es la condición para que las universidades latinoamericanas, lideren el proceso de la definitiva emancipación de sus pueblos del estigma del atraso y la dependencia, resultantes de la asimetría gestada en el seno del neocolonialismo. Frente al citado panorama, es imperativo un redireccionamiento de la Educación Superior, en donde se conjugue el concepto de la universalidad con localidad, es decir, con una conveniencia circunscrita en valor académico y social agregado, que de manera solvente confiera respuesta a diferentes cuestionamientos tales como: ¿Qué es la Universidad?, ¿Qué hace la Universidad?, ¿Cómo lo hace?, ¿Para qué es la Universidad?, ¿Cómo será la Universidad?

Las tendencias del meta entorno, la calidad, la pertinencia y la internacionalización, exigen a las universidades desplegar la mayor creatividad institucional para estructurar diferentes alternativas de flexibilidad, que tornen expedito el camino de la movilidad académica entre diferentes sistemas de educación superior en el mundo, facilitando el desplazamiento en doble vía de estudiantes, docentes e investigadores, a través de estancias cortas, semestres académicos, pasantías y programas de doble titulación. Así mismo, requieren que se favorezca la participación en redes universitarias; que se propicie la conformación de alianzas y la transferencia de experiencias y de conocimientos, así como el ofrecimiento y el desarrollo de programas académicos y proyectos de investigación conjuntos.

En este sentido, si las Instituciones de Educación Superior -IES- no ostentan acreditación de alta calidad, las fuerzas dinamizadoras de Educación Superior en el panorama mundial se convertirán en infranqueables barricadas, en razón de que no será posible garantizar que sus funciones sustantivas se adecúan a estándares universales.

En Colombia, el Sistema Nacional de Acreditación se constituye en un factor crítico de éxito de la Educación Superior, que le permite rendición de cuentas a la sociedad y al Estado y que éste a su vez, de fe pública de la calidad de las instituciones y de los programas. El referido Sistema es supremamente ávido por la excelencia, no obstante, coherente y mentor del mejoramiento continuo de las IES.

La Universidad de Nariño en sus 108 años de historia ha enfrentado, en nombre del sur del país, enormes retos en las diferentes dimensiones del entorno y no ha sido inferior a la dialéctica de las nuevas formas de generación de conocimiento; proactiva en la construcción colectiva de una región, formadora de una sociedad caracterizada históricamente por la "firmeza de su estirpe y de su tierra".

La Universidad, de cara al futuro, cual página en blanco por escribir, tiene la responsabilidad de ser propositiva en el ámbito de un realismo pragmático frente a las demandas del avasallante ambiente internacional, caracterizado por vertiginosos cambios. El señalado desafío debe apalancarse en el aseguramiento de la calidad, con una actitud que supere el raciocinio susceptible de generarse con base en el mandato inscrito en la Ley 30 de 1992, norma que tutela la Educación Superior en Colombia.

En este contexto, "la Universidad es Ahora" y frente a los desafíos que impone la globalización, la Universidad de Nariño desde el mes de septiembre del año en curso, auspiciada por el Ministerio de Educación



>> La Universidad de Nariño busca una cultura de calidad, mejoramiento continuo y excelencia académica.



>> Las acciones estratégicas de la Universidad de Nariño se desarrollan con el compromiso de la comunidad académica y su trabajo en equipo.

Nacional y en compañía de la Universidad del Valle, ha emprendido un proceso reflexivo sobre la Institución, cuyo objeto de transformación se concentrará en las funciones sustantivas, en aras de transcender su direccionamiento estratégico. La manifestada autoevaluación no puede abstraerse con una visión coyuntural, se debe instituir como una estrategia de mejoramiento continuo, que debe ser privilegiada a través del Plan de Desarrollo 2008-2020 y por ende, en el episteme del Proyecto Educativo institucional-PEI.

Las acciones estratégicas que se propone la Universidad de Nariño, deben confirmar como variables claves del éxito, el compromiso de la comunidad académica y el trabajo en equipo, apuesta de Universidad que se ha pensado en el PEI.

Los resultados de mayor impacto para considerar, en términos de acreditación institucional son:

- Pleno ejercicio de la autonomía consagrada en la Carta Magna.
- Consolidación del Proyecto Educativo Institucional en el vínculo indisoluble con la región, en el desarrollo de la docencia, investigación y extensión.
- Autorregulación y mejoramiento continuo de la estructura académica y la arquitectura organizacional de la Universidad.
- Confrontación curricular y diálogo con comunidades académicas nacionales y del mundo, contrastando y adaptando experiencias.
- Talento humano empoderado al servicio del desarrollo sostenible y dispuesto a cerrar la brechas de la inequidad.
- Establecimiento de una cultura de la calidad, mejoramiento continuo y búsqueda perenne de la excelencia académica.
- Sensibilización de la comunidad académica en cuanto al establecimiento de acuerdos a través de la crítica constructiva, el rescate de la identidad y el sentido de pertenencia a nuestra Alma Máter.

• Estructuración del sistema de información de la Universidad mediante la implementación de los indicadores de calidad que se instituyan.

De carácter relevante, en términos de regionalización, la acreditación institucional de la Universidad de Nariño privilegiará la ampliación de cobertura y vigorizará el equilibrio social en la Educación Superior como medio de inclusión social de la ignota región en donde se intercepta la singularidad de lo andino, pacífico y amazónico.

Para finalizar, es oportuno recordar que la alta calidad no se improvisa, ni está en función exclusiva de recursos financieros. Es una tarea de largo aliento, cuyo factor de cambio se resume en la sinergia que se fecunde en la Comunidad Académica, lo cual, le permitirá a la Universidad conocer sistemáticamente el alcance del Proyecto Educativo Institucional, en la simbiosis estratégica con el Plan de Desarrollo 2008-2020.

“Pensamiento, Desarrollo y Universidad Alternativos”

Un aporte a la discusión de la Reforma a la Educación Superior

¿Qué hay de común en las categorías utilizadas para el título de esta obra? Una unidad compleja. ¡Transformación para el bien vivir!

FELIPE SANTIAGO CALDERÓN
Economista - Universidad de Nariño

Con prólogo del Dr. José Edmundo Calvache López, Rector de la Universidad de Nariño, la Editorial Universitaria publica el nuevo libro del distinguido investigador Julián Sabogal Tamayo [economista de profesión, docente, pensador y filósofo práctico].

El libro *Pensamiento, Desarrollo y Universidad Alternativos*, es una entrega más a la sociedad colombiana y una pieza adicional de su obra compuesta por catorce libros como autor y coautor. Obra cuyo trasfondo plantea la necesidad de estructurar un pensamiento nuevo para hacer posible el bien vivir de la mayoría, en contraposición a los conceptos de calidad de vida, bienestar, o vivir bien que pudieran hacer alusión a los placeres que alcanzan y disfrutan unos pocos a costa de los demás.

El profesor Sabogal sigue su camino, en solitario, en su apuesta de ideas utópicas, novedosas y visionarias en medio de un contexto en donde la sociedad reclama reformas, pero se resiste a reformarse a sí misma.

En buena hora el Dr. Sabogal, en una postura ética aporta sus pensamientos claros en el contexto de las discusiones sobre la reforma de la Educación Superior y el curso de la Reforma Universitaria que se adelanta en la Universidad de Nariño.

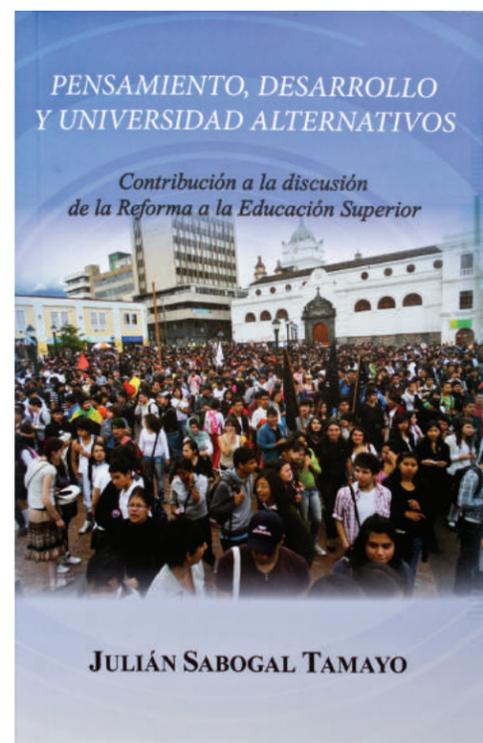
Reformas donde se requiere de la emergencia de pensamiento nuevo para que haya cambios verdaderos, en donde todos los estamentos universitarios aporten su cuota de responsabilidad en la construcción de una universidad para el bien vivir y el bien hacer; el primero entendido como lo explica el profesor en su libro y el segundo concebido como la consciencia que debe poner cada estamento en el cotidiano actuar, para entregar lo mejor de sí en la construcción de una universidad pública digna, que esté a la altura de una sociedad dispuesta a portarse dignamente frente a sus responsabilidades históricas.

La propuesta del profesor Sabogal frente a la reforma de la Educación Superior [válido para la reforma universitaria] tiene como punto de partida que debe dejarse por fuera de discusión, que la educación [en todos los niveles] es un derecho y no una mercancía. Luego, que la reforma debe contener tres componentes fundamentales: a) el cambio de pensamiento; es decir un cambio epistemológico para pasar del paradigma mecanicista, positivista, a un paradigma que permita una mejor comprensión de las complejidades de la realidad; b) la responsabilidad teórica frente a los problemas básicos del país, como la violencia y la desigualdad social; y, c) la reforma de la Universidad como institución atendiendo el caso francés referido por Morín, quien plantea que: no se puede transformar la institución sin haber transformado antes las mentes, pero no se puede reformar las mentes si antes no se han reformado las instituciones. (Sabogal, 2012:26) El llamado es a atender estos tres aspectos como un todo complejo, en íntima interrelación y no como factores separados susceptibles de recibir receta de solución individualmente considerados.

En el mismo sentido pero con respecto a la Reforma Universitaria, [válido para la reforma de la Educación Superior], el aporte del profesor Sabogal es que deben superarse las disciplinas, o mejor, comprender que la disciplinariedad no responde, ni responder puede, a la compleja red de fenómenos que se presentan en los problemas de la realidad. Problemas como la desigualdad social no pueden despacharse únicamente con la condena de una pobreza de actitud humana frente a los retos de la vida, sino que es preciso reconocer que existen condiciones sociales opuestas al libre albedrío y por fuera de la voluntad de los individuos, que los alejan de su expresión integral como seres con potencialidades. No son problemas solamente psicológicos ni solamente económicos ni solamente sociológicos, son problemas complejos que deben ser abordados con un pensamiento igualmente complejo, por lo cual ni la economía, ni la sociología, ni la psicología podrán, por separado, encontrar una explicación a los mismos.

Necesitamos ideas nuevas, pensamientos nuevos, no por oposición de oficio frente al statu quo, sino porque el conocimiento acumulativo despierta preguntas que las teorías existentes se muestran incapaces de responder ¿por qué en pleno siglo XXI [top conocido de la civilización humana] algunas personas mueren por carencia de alimentos?, ¿por qué aumenta tanto la producción de todo tipo de “bienes” y toda la sociedad no puede acceder a estos?, es decir ¿por qué hay tanta inequidad en el mundo y en especial en Colombia? Con aportes reflexivos y filosóficos que resultan originales por cuanto cada vez es más difícil liberarse del manto encubridor del paradigma mercantilista de la vida para cuestionarse sobre las cosas esenciales, es como el libro del profesor Sabogal ayuda no solo a comprender, sino a plantear pensamientos alternativos como una muestra irrefutable de que sí existen posibilidades cuando el ser humano despliega todas sus potencialidades, en este caso intelectuales, en pro de una humanidad de la cual somos parte y un todo, suficiente para atender.

Invito a toda la comunidad académica a leer detenidamente la obra del profesor Sabogal buscando un incentivo para romper la inercia del pasado y decidirse a realizar un verdadero cambio de mentalidad donde prevalezca el pensar con cabeza propia, por encima de repetir el cuadernillo viejo de pensamientos cliché. [Ojala en busca del bien colectivo y no con el egotismo común de nuestra época].



>> Última producción del Doctor Julián Sabogal Tamayo, Docente de la Universidad de Nariño.

“El futuro no está dado, no es fatal, se logra con la voluntad de los colectivos humanos teniendo en cuenta, claro está, las condiciones que se han heredado de los antepasados pero no para conservarlas, sino para reconstruirlas, para hacer rupturas y avanzar en futuros alternativos”

Julián Sabogal Tamayo

En dicho contexto la invitación última es a:

“... construir una racionalidad para la vida como alternativa a la racionalidad imperante que es la racionalidad de la ganancia... la racionalidad alternativa no se construye con la razón, o al menos no solo con la razón sino también con la imaginación. Y la imaginación se hace realidad en la medida en que se convierta en un sueño colectivo. El futuro no está dado, no es fatal, se logra con la voluntad de los colectivos humanos teniendo en cuenta, claro está, las condiciones que se han heredado de los antepasados pero no para conservarlas, sino para reconstruirlas, para hacer rupturas y avanzar en futuros alternativos” (Sabogal, 2012:43-64)

Reforma a la Ley 30 de 1992

Una mirada desde la Universidad de Nariño

J. EDMUNDO CALVACHE LÓPEZ
Rector de la Universidad de Nariño

El debate sobre las responsabilidades sociales de la universidad colombiana ha sido una constatación a través del tiempo, transformándose su estructura y funcionamiento, un tanto más modernizante, a partir de la Constitución de 1991, que considera la educación como “un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura” (Art. 67) y que, supuestamente, garantiza la autonomía universitaria al expresar que “Las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley. La ley establecerá un régimen especial para las universidades del Estado” (Art. 69). Posteriormente, la Ley 30 de 1992, por la cual se organiza el servicio público de la educación superior, aborda la educación como “un servicio público cultural, inherente a la finalidad social del Estado” (Art. 2) y también hace referencia a la autonomía al decir que “El Estado, de conformidad con la Constitución Política de Colombia y con la presente Ley, garantiza la autonomía universitaria y vela por la calidad del servicio educativo a través del ejercicio de la suprema inspección y vigilancia de la Educación Superior” (Art. 3), agregando, en el Art. 8, que “La autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia y de conformidad con la presente Ley, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional”, estableciendo, por otra parte que “Los presupuestos de las universidades nacionales, departamentales y municipales estarán constituidos por aportes del presupuesto Nacional para funcionamiento e inversión, por los aportes de los entes territoriales, por los recursos y rentas propias de cada institución. Las universidades estatales u oficiales recibirán anualmente aportes de los presupuestos nacional y de las entidades territoriales, que signifiquen siempre un incremento en pesos constantes, tomando como base los presupuestos de rentas y gastos, vigentes a partir de 1993”.

Dados los innumerables cambios sociales y culturales y el devenir de reformas y transformaciones al interior de las universidades se comienza a sentir y a pensar en la necesidad de una Reforma a esta Ley que tiene a las Universidades, sobre todo públicas, en un constante desfinanciamiento, en un debilitamiento de su autonomía y trabajando con los mismos recursos desde 1992, incrementados anualmente en el IPC, a pesar de estar cumpliendo con las nuevas exigencias planteadas por el mismo Estado: Nuevos programas a nivel de pregrado y postgrado, aumento de la cobertura, consolidación de grupos de investigación, cualificación docente, internacionalización, regionalización, servicios y sistemas de conectividad, aulas Tics, políticas públicas de equidad e inclusión social, aplicación de estándares de modelos de aseguramiento de la calidad.

Devenir del Proyecto de Reforma a la Ley 30 de 1992

El proceso de Reforma a la Ley 30 de 1992 comienza en el gobierno del Presidente Uribe, año 2010, con una propuesta altamente criticada y rechazada por estar signada con una tendencia mercantilista de la educación, por no haber tenido la suficiente participación, por no tener una correspondencia directa entre las exigencias y necesidades de la educación actual y los cambios sociales tan complejos y de tanto impacto en los ámbitos de la vida, la economía, la cultura y la misma política. En el año 2011, a pesar del evidenciamiento de disensos y comentarios al articulado por parte del sector universitario y de la sociedad en general, el gobierno del Presidente Santos radica el Proyecto de Ley 112 de 2011, por el cual se organiza el sistema de educación superior y se regula

la prestación del servicio público de la misma ante la Comisión Sexta del Senado, el 3 de octubre. En este momento, la inconformidad y el rechazo son manifestados con mayor beligerancia, las organizaciones comienzan a fortalecerse para oponerse aunadamente a tal reforma educativa, no solamente por sentirse influenciada por poderes e intereses extraños a la realidad colombiana, sino también por considerarla no coherente con los propósitos y las responsabilidades manifestados por el gobierno, si de verdad se tratase de disminuir la inequidad social a partir del ofrecimiento de una educación autónoma, de calidad y sostenible financieramente. La fuerza del movimiento estudiantil, docente y social se concreta en un paro nacional fuerte y organizado que lleva al gobierno a retirar el Proyecto de Ley No. 112, el 16 de Noviembre de 2011, al amparo del artículo 155 de la Ley 5ª de 1992 y a comprometerse con el Movimiento Estudiantil Universitario, organizado en la “Mesa Amplia Nacional Estudiantil -MANE-, a buscar, en el año 2012, estrategias y metodologías que permitan el diálogo abierto y participativo frente a temáticas que puedan regular y autoregular la educación superior, partiendo de una concepción de la misma como un derecho constitucional fundamental que debe estar garantizado por el Estado en todos los niveles educativos.

En la llamada Marcha de la Reforma, año 2012, la intencionalidad es construir una “Política de Estado para consolidar un sistema de educación superior de cara al país que queremos”. En este sentido, la lucha y el compromiso de todos los rectores de las universidades públicas, deben ser el propugnar por un modelo educativo que esté garantizado en financiación, calidad, pertinencia y cobertura, donde la educación superior se considere como un derecho fundamental, como “un bien público” a decir de ASCUN, como un derecho al servicio del desarrollo de la persona y no exclusivamente al servicio de los requerimientos del mercado y del capital; un modelo educativo incluyente, equitativo, justo, transformador y emancipador; un modelo educativo construido con la participación libre y democrática de todos los sectores estudiantiles, profesoriales, académicos, científicos y sociales en general. La lucha y el compromiso de todos los colombianos interesados en una educación pública de calidad y con sostenibilidad deberán tener como referente válido el documento presentado por la MANE “Una nueva educación para un país con soberanía, democracia y paz”, que pretende alcanzar una nueva ley de educación superior considerada como un derecho fundamental, que sea universal, popular, democrática y donde el Estado se compromete a financiar en su totalidad a todas las universidades estatales.

El entretanto de las Universidades Estatales: Crisis y más crisis

Los rectores de las Universidades Estatales, agrupados en el Sistema de Universidades Estatales -SUE- en carta enviada al Señor Presidente, el 1 de junio, manifestamos nuestra preocupación por el acrecentamiento de la desfinanciación de la Universidad Estatal, porque entre otros aspectos, el Decreto del Gobierno de aumento salarial para los trabajadores del Estado para este año 2012, se fijó en un 5% cuando las transferencias del Estado a las Universidades



>> Estudiantes y docentes marcharon por la defensa de la educación pública.

sólo se reajustaron con la inflación, es decir en un 3,73%, lo que determinó un nuevo desfase del 1,27% en lo que hace relación a los gastos salariales. En el mes de octubre se produce una declaración pública en la que se reitera la petición al Gobierno Nacional y al Congreso de la República, de incrementar, para el 2013, las transferencias a las Universidades Estatales de los recursos para su funcionamiento en el IPC más un 10%. La cifra anunciada por el Gobierno de aumentar \$100.000 millones adicionales al IPC, tan sólo significa un 4,5 % adicional, suma que no compensa ni resuelve las necesidades de funcionamiento en el corto plazo como hemos demostrado en diferentes espacios. El 10% solicitado es un incremento mínimo para garantizar el funcionamiento y atender responsablemente el servicio educativo. Reiteramos entonces el valor de \$240.000 millones como un mínimo necesario.

El panorama financiero nacional, preocupante e insuficiente para las Universidades Estatales incide, de diferente manera, en cada una de las Instituciones conformantes del SUE, incluyendo a la Universidad de Nariño, cuyo déficit real aproximado para el año 2013 sería de siete mil millones de pesos (\$ 7.000.000.000), afectando propósitos como los de cobertura, calidad, investigación y regionalización, obligando a la Administración a gestionar recursos o a promover la generación de recursos propios, situación difícil de prever y de alcanzar. Situación que no se compadecería dada la obligación constitucional que tiene el Estado para apoyar la educación pública, para que las universidades asumamos lo pretendido implícitamente por el gobierno “la autonomía financiera”, hecho que nos sumiría más y más en crisis estructurales y sistemáticas.

Financiación – autonomía – democracia

La autonomía y la democracia universitarias deben ir de la mano como elementos dinamizadores de las políticas universitarias internas y en relación con el entorno y exigencias en la construcción de comunidad y consolidación de proyección social. Bajo los principios de autonomía y democracia, la obligación del Estado deberá ser la de financiar con recursos suficientes la oferta académica universitaria más que la demanda. La autonomía debe constituirse y validarse como una garantía institucional universitaria que permita el desarrollo del pensamiento, la implementación de modelos alternativos de desarrollo y generación de conocimiento, rechazando posiciones antidemocráticas. Si no se respeta la autonomía y la democracia con una financiación total para la Universidad Estatal, temas como cobertura y calidad se quedarán en el ámbito de los ideales.

Los directivos universitarios, junto con toda la comunidad universitaria y sociedad en general, debemos aunar esfuerzos para persistir, organizada y con decisión, en la **defensa de la educación pública colombiana**, alrededor de una política alternativa que se genere desde el sentir del pueblo, desde sus expectativas de soberanía y construcción de nación y no solamente desde el pensamiento centralista y mercantilista de tendencia neoliberal y privatizadora. La educación debe defenderse como un derecho fundamental y no como un servicio comerciable. **Todos debemos estar comprometidos a luchar en contra de las medidas gubernamentales que atenten contra el modelo de universidad pública construido por las bases sociales, en escenarios democráticos y participativos.**

>> Viene Pág. 1

Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico de Pasto – PEMP

En síntesis se considera que debe ser revaluada la propuesta vial con criterio urbanístico y patrimonial coherente con la realidad de la ciudad. El Departamento de Arquitectura ha presentado en los foros, ponencias, intervenciones públicas y en medios de comunicación desde hace más de dos años, argumentos, posibilidades, ejercicios académicos, simulaciones y esquemas de propuestas alternativas al corredor de la Carrera 27 del Plan de Movilidad de la ciudad que se ajustan a las políticas urbanas, patrimoniales y culturales consecuentes con el valor cultural del Centro Histórico de la ciudad.

En el documento PEMP se dice que la formulación se realiza “con base en las conclusiones de los tres (3) documentos de avance presentados por la Consultoría en la fase diagnóstico.”

No se entiende por qué las universidades nunca conocieron documentos preliminares al documento socializado al final. En gran medida el documento presentado refleja la manera inconsulta en que se realizaron los procedimientos y las propuestas, de allí que haya inconsistencias en los resultados de su formulación.

Varias de las observaciones, sugerencias e inquietudes realizadas en el primer y único taller al que fue invitada la Universidad, no fueron tenidas en cuenta. Particularmente se veía como una amenaza latente la intervención del corredor del Plan de Movilidad en la carrera 27 (antes de ser demolidas varias de las edificaciones con

valor patrimonial que hoy ya no están); por el contrario se asume el proyecto “corredor de la 27” como un elemento a partir del cual se realiza el PEMP, desconociendo las implicaciones, efectos e impactos patrimoniales, ambientales, de movilidad y urbanísticos en general de la implementación del Plan de Movilidad en el centro de la ciudad.

El PEMP de Pasto ya fue aprobado por el Consejo Nacional de Patrimonio a pesar de las advertencias conceptuales emitidas mediante la carta remitida por los programas de Arquitectura de la ciudad a varios miembros del Consejo Nacional de Patrimonio incluida la Ministra de Cultura. La actual administración recibe como una “bomba activada”



>> Pasto en los últimos años se ha visto abruptamente transfigurada, perdiendo atributos locales que nunca se podrán recomponer.



>> Carrera 27, San Juan de Pasto, 2009.

el PEMP avalado por la Subdirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura, con un Plan de Movilidad que atenta bruscamente contra el Patrimonio Urbano Arquitectónico de la ciudad, y con el compromiso de formular un nuevo Plan de Ordenamiento. Mientras tanto los ciudadanos seguiremos viendo demoler la memoria, esquivando buses y automóviles que cada vez saturarán más el centro de la ciudad, viendo inmovibles, cómo el crecimiento y desarrollo urbano en Pasto retrocede con modelos que los políticos y tecnócratas no se han dado cuenta que hace muchos años quedaron obsoletos.

Bienestar Universitario

Talleres de Clima Organizacional y Desarrollo Personal



>> El personal de la Universidad de Nariño participa e interactúa en las actividades desarrolladas en los Talleres de Clima Organizacional.

LORENA LÓPEZ

Psicóloga de la Oficina de Desarrollo Humano
Universidad de Nariño

El capital humano es el “ingrediente” más importante para las instituciones; muchos de los estudios alrededor del concepto se refieren al clima organizacional como el conjunto de percepciones compartidas en el lugar de trabajo, al ambiente físico, a las relaciones interpersonales que tienen lugar en torno a él y a las diversas regulaciones formales que lo afectan. Teniendo en cuenta esto, el clima organizacional tiene un gran impacto sobre el comportamiento, actitudes y grado de compromiso de los miembros que integran la Institución, tanto que según un estudio de Page

En la Universidad de Nariño se crean espacios con el fin de generar un buen ambiente laboral.

Personnel sobre las razones para cambiar de trabajo, el clima laboral se ubica en segundo lugar, con 13% de las menciones, siguiendo al plan de carrera que está al tope de las demandas de los empleados, con 52% de los votos. El salario quedó en el cuarto lugar.

Para Germán Retana, académico y experto en desarrollo organizacional de Incae Business School, lo importante para establecer un buen clima laboral es el trabajo en equipo y el sentido de pertenencia de éste hacia la organización. Así se expresa: “Cuando en verdad existe un sentimiento de pertenencia, todos los miembros del equipo son conscientes de que tendrán que compartir su éxito o su fracaso. Por eso resuelven las crisis con serenidad, los conflictos incrementando las opciones, las carencias con más trabajo, y los problemas con la participación constructiva de todos”.

Por tanto es importante generar dentro de la institución ambientes que favorezcan

un clima agradable de trabajo, como los estilos de dirección, la estructura organizacional, los programas de capacitación y gestión del conocimiento, la generación de espacios para mejorar las relaciones interpersonales, su conexión con el trabajo y sus compañeros, el compromiso personal frente al trabajo y el bienestar colectivo, entre otros.

Por esta razón en la Universidad de Nariño, el Sistema de Bienestar Universitario a través del área de Desarrollo Humano en articulación con la Oficina de Talento Humano y Salud Ocupacional desarrolló durante este semestre una serie de “Talleres de clima organizacional y Desarrollo Personal” como: “No sea bueno sea el mejor”; “Aprendiendo a quererse a sí mismo”; “Construyendo mi método de estudio”; “Liderazgo empresarial”; “Manejo de emociones e inteligencia emocional”; “Padres cero estrés, niños felices y autorregulados” entre otros, con el fin de mejorar el clima laboral y fortalecer el crecimiento personal de estudiantes, docentes y funcionarios de la Universidad mediante la creación de espacios que a través de la lúdica permiten la adquisición de habilidades para el manejo de emociones, la mejora en las relaciones interpersonales a nivel académico, laboral y familiar, la competitividad y una mejor calidad de vida.

¿Qué tipo de Universidad queremos?

La Universidad y su reforma

La Universidad debe cumplir con su función social e indagar sobre la naturaleza, la sociedad y la vida.

PEDRO PABLO RIVAS OSORIO
Director del Centro de Investigaciones
y Estudios Latinoamericanos -CEILAT

La Universidad, lugar donde imperan la razón (conocimientos, saberes) y el sentimiento (derivado de los ethos como afectividades, apetencias, compromisos), es el espacio por naturaleza del conocimiento, de las formas de la ciencia conocidas como Ciencias Básicas y Ciencias Humanas, el Arte y la Filosofía; así mismo, de las ciencias conocidas comúnmente como ciencias aplicadas y de aquellos conocimientos que responden a demandas sociales pero también de sectores de la sociedad. Luego, hoy, la universidad se encuentra articulada con una determinada sociedad por su ubicación pero no es consustancial en su necesidad de conocimientos a ella.

De las premisas anteriores se desprende, entre otras consideraciones, que la Universidad no es por su necesidad regional, sino universal; sin embargo por ser determinada históricamente devienen nuevas determinaciones no necesarias sino contingentes según la sociedad en la que una universidad se encuentre ubicada: o ¿una ciencia aplicada, solo concierne a esta formación social y no a aquella?; ¿si ambas formaciones sociales tienen necesidades que exigen, posibilitan, demandas similares a la Universidad?. Las premisas de regionalizar o regionalización como parte de la idea de universidad no conllevan el entendido de construir o adecuar instalaciones para llevar, trasladar a lugares apartados grupos de docentes para que impartan docencia profesionalizante que forme en ciertas competencias laborales y técnicas; obedece a necesidades exigidas por determinadas demandas sociales que en ocasiones están en choque con su esencia, aunque no con su función social, entendida en este caso, como acciones prácticas tendientes a la solución de problemas inmediatos o no de determinadas regiones y, o, poblaciones.

Cuando esta función social de ser profesionalizante pasa a ser la función dominante de la Universidad posibilita la intención de dejar a un lado lo que es su necesidad fundante y se transforma orgánicamente en otra forma de institución compleja; es necesario reconocer que esta complejidad que nos aparece como simple, no lo es; nos encontramos con una institución cuya naturaleza primigenia sigue siendo la misma pero al asumir nuevas demandas sociales su estructura, sus funciones, sus procesos académicos y administrativos deben responder a estas nuevas situaciones. Esta transformación aparece en toda su complejidad como contradictoria cuando se la reconoce desde el ejercicio de la autonomía con relación a la cosa pública, en este caso la autonomía universitaria. No vamos a referirnos a lo que se ha pensado como la autonomía universitaria; solo reconocemos que este concepto, hoy, forma parte definitoria de la idea de universidad.

La Universidad de Nariño ha tenido como función básica la labor profesionalizante que exige a cualquier universidad una docencia altamente calificada y especializada. En esta idea reguladora del quehacer universitario su ethos vive en el pasado con un entorno que se precia de ciertas fortalezas y debilidades, consideradas así, en algunos casos, más por tradición que por resultados de una incursión investigativa de su Universidad, o porque los gobernantes así lo han decidido en los planes nacionales o regionales de gobierno y respondiendo a criterios de división de la producción en los diferentes sectores de la misma y la circulación de productos como cuando se le asigna a la ciudad de Pasto, en el plan denominado "Las Cuatro Estrategias", ser corredor vial, lo que determinó una de las causas del desarrollo económico precario de este municipio, la ciudad y la región.

En acto solemne se instaló por parte del señor rector, el cuerpo administrativo y académico de la Universidad de Nariño, el inicio de trabajos de la asamblea y mesas de trabajo para llevar a feliz término, hasta su culminación, con la aprobación de los documentos finales por parte de las instancias respectivas de la Universidad, la llamada "Reforma profunda de la Universidad de Nariño". (A la fecha van años de esta instalación).

En este proceso hay dos momentos fundamentales: el de la discusión de los principios académicos, filosóficos, políticos, sociales, económicos resultantes de la historia de la vida universitaria y de las dinámicas sociales presentes en su ethos, los cuales deben encontrarse en los textos, documentos, memorias hasta ahora redactados; y el del proceso de discusión y aprobación por parte de las diversas comisiones o mesas de trabajo de los diversos documentos que serían la base, para la elaboración de la propuesta del nuevo Estatuto General que es como la constitución que regulará la vida y el quehacer de la Universidad de Nariño.



>> La Universidad debe responder ante las nuevas demandas sociales.

En la comisión de Cultura democrática organizada, entre otras cosas, para conversar acerca del Estatuto General de la Universidad y elaborar una propuesta que regulará la vida universitaria, fue presentado a discusión de la misma para su aprobación y ser llevado como propuesta a la Asamblea Universitaria un documento elaborado por una subcomisión. Lo ausente de la propuesta fue aquello que esperábamos estuviera presente: la Profunda Reforma de la Universidad de Nariño; no se esperaba su transformación sino la reforma entendida como las acciones tendientes a modificar, a innovar, a darle forma, a rehacer, hacer, a modificarla: a reformar para mejorarla sustancialmente.

Dicha propuesta debería recoger ese nuevo ethos resultante del pasado y del presente, posibilitando la modernización de la Universidad para una mejor respuesta ya no solo a la demanda de profesionales y de otras propias del entorno, de los espacios sociales en los cuales la universidad de alguna manera debe estar presente sino a las demandas propias de las diversas formas de las Ciencias Básicas, de las ciencias aplicadas y de las Artes, las Humanidades y la Filosofía. Aquí cabe la pregunta ¿cuáles son estas demandas? En este escrito solo me permito dejar como enunciado que estas demandas nos remiten al ejercicio del pensar desde la idea de autonomía universitaria. Desde otra perspectiva, diferente a ésta, alguien podría preguntar si se justifica que en la universidad colombiana se desarrollen las Matemáticas, o la Filosofía o en la Universidad de Nariño, para qué un observatorio de astronomía, si mirar y descubrir el firmamento y más allá no nos soluciona los problemas de la tierra que pisamos o mirar y descubrir las profundidades misteriosas de una célula no soluciona problemas de desarrollo local. La Universidad debe cumplir con su función social que le cabe con relación a su aporte para resolver los problemas de la tierra que pisamos; pero también debe mirar más allá para saber sobre los misterios de la naturaleza, de la sociedad y de la vida, para seguir siendo Universidad.

¿Por qué el Estatuto General propuesto no responde a un nuevo ethos universitario?; ¿Por ser una propuesta hay que aceptar que no responda?. No hay decisión con relación a si la actual estructura de la Universidad es la más apropiada o no para el buen funcionamiento de la que queremos; pero tampoco está claro qué tipo de universidad queremos. Para unos la estructura actual no es funcional; para otros los procesos son los que impiden el buen funcionamiento institucional; para terceros es posible que sean ambos; otros pueden opinar que la universidad en su más de un siglo de existencia no ha recibido el presupuesto económico y el apoyo gubernamental que necesita para cumplir con sus funciones de manera óptima; y ¿por qué no? otros opinarán que todo lo anterior se debe a la calidad académica y bienestar laboral de sus miembros; o que la responsabilidad ha estado en manos de estos. Se puede seguir encontrando opiniones tanto al interior como al exterior de la Universidad. Sería necesario correlacionar las propuestas del Estatuto con los documentos resultantes de las deliberaciones de las diferentes comisiones o mesas de trabajo.

Parece que la propuesta fue elaborada sin tener en cuenta, sería lo mínimo exigible, las conclusiones de otras comisiones y, o, mesas de trabajo que aunque no reemplazan la investigación antes dicha por lo menos son la expresión de la voluntad de quienes participaron activamente en ellas. No es posible llegar a un buen estatuto sin una buena brújula.



>> Las diferentes comisiones de trabajo presentes en el Proceso de Reforma

Arturo Pazos Bastidas

Presidente y Fundador de la Academia Mayor de la Lengua Quechua en Colombia.



Nace en Guachavés - Nariño en agosto de 1925, es abogado de la Universidad del Cauca, Museólogo del Instituto Nacional de Arqueología e Historia de México; el 16 de noviembre de 2012 en el XII Encuentro Internacional de Etnoliteratura realizado en Pasto hizo el lanzamiento de la 3ª edición del libro "Glosario de Quechuismos en Colombia" siendo ésta su última publicación, e instaló la filial regional de la Lengua Quechua en Pasto.

Tema:

El Quechua, lengua originaria de los Incas que llega de los Andes hasta el Valle del Cauca.

UDENAR PERIÓDICO: ¿Cómo se inicia la Academia Mayor de la Lengua Quechua en Colombia?

ARTURO PASOS: Conscientes de la gran importancia del legado inmaterial que es la lengua quechua, surge la idea de crear una academia que tenga como objetivo el preservar y difundir esta lengua; así, la Academia Mayor de la Lengua Quechua del Cusco, mediante Resolución Presidencial 0036 de 2006 me delega fundar una sede de la Academia en nuestro país; para entonces se debía escoger entre Pasto o Bogotá, decisión que el día 13 de julio de 2006 se inclinó por Bogotá, ciudad en la cual se inicia con sesiones con base en intervenciones de conferencistas y luego con personal y materiales propios. La decisión de fundar la academia en Bogotá se debe a que yo tenía mi lugar de residencia allá y por tanto no podía dirigir la academia en Pasto.

>> Cuando era niño, mi madre, quien era profesora titulada, me dio las primeras indicaciones del quechua.

UP: ¿Por qué es importante el Quechua en el siglo XXI?

AP: Porque los quechuismos se han expandido por varias naciones, desde Argentina y Chile pasando por Bolivia, Perú, Ecuador y en el sur de Colombia, principalmente en los departamentos de Putumayo, Caquetá, Amazonas, Cauca y Nariño; es decir ésta es una lengua continental.

UP: ¿Desde hace cuánto estudia la lengua Quechua?

AP: Cuando era niño, mi madre, quien era profesora titulada, me dio las primeras indicaciones del quechua. Los primeros trabajos sobre dialectología quechua y topónimos existentes en Colombia los realicé en 1957, investigando palabras terminadas en pamba pertenecientes al departamento de Nariño, en yaco generalizadas en el Putumayo y las que terminan y tienen raíz con el Urku que abunda tanto en el Departamento de Nariño como en Cauca.

UP: ¿Cómo se considera la tradición oral dentro de la investigación?

AP: La tradición oral es importante porque

ésta ha sido el fundamento de mis escritos, así por ejemplo, lo que plasmo en mi última publicación son recuerdos de mi infancia, las enseñanzas de mi madre que refuerzo con la investigación en libros, en lugares geográficos que fortalecen una obra como ésta, así han salido diccionarios de varios países como el Ecuador y Bolivia, combinando la tradición oral y la investigación.

UP: ¿Cómo nacen en usted los anhelos de escribir e investigar sobre el Quechua?

AP: Eso fue una curiosidad desde que yo estaba estudiando segundo de bachillerato, donde alcancé a aprender algunas palabras, como panga, que quiere decir ojo, Rumichaca, que significa puente de piedra, Yaguacocha significa lago de sangre, cocha es laguna; hay unas palabras que creo no se las va a oír de aquí en adelante, por ejemplo Ochota es una especie de sandalia rústica, aquí desapareció, en la Argentina existe todavía; Cusni significa humo, eso por ejemplo le oía a la empleada del servicio, y así por el estilo, palabras que yo escuchaba de muchacho a los obreros, a las empleadas; eso lo conservo en la mente y fue lo que despertó en mí la curiosidad que luego me llevó a escribirlo.

UP: ¿Cómo se puede formular una propuesta educativa para que el Quechua se instale en las instituciones de educación?

AP: La instalación de la Academia de la Lengua Quechua en Pasto es un gran paso para la consolidación de una propuesta educativa en la ciudad y luego en el Departamento; lastimosamente en los colegios no hace parte de su plan de estudios, pero tal vez más adelante se pueda lograr a través del Ministerio de Educación o la Secretaría de Educación Departamental.

UP: ¿Usted creó que se han perdido estas voces?

AP: Sí; realmente se han perdido, porque antes se usaban muchas voces quechuas, pero ahora los mismos papás o los maestros miran estas voces como un error lingüístico que se debe corregir, y les corrigen a los niños el uso de este tipo de palabras; entonces es importante concientizarnos de que depende de nosotros mismos la conservación de estas voces.

UP: ¿Cómo cree usted que se puede conservar esta lengua?

AP: La difusión de la lengua quechua es muy importante y en esto juegan un relevante papel los diferentes medios de comunicación como la radio, el periódico, etc., es decir se debe hacer propaganda de la importancia del quechua y el Tahuantinsuyo. Yo he entregado un libro con poesías traducidas del quechua al inglés.

UP: ¿Qué mensaje les deja a las personas encargadas de la Academia Mayor de la lengua Quechua Colombo-Ecuatoriana con sede en Pasto?

AP: Que sean entusiastas, que trabajen realmente y que produzcan muchos frutos.

Uno de los sueños del Maestro Arturo Pazos Bastidas y el de otros investigadores de la Universidad de Nariño, como el Doctor Alonso Mafla Bilbao (q.e.p.d.) y el Magister Javier Rodríguez Rosales, Director de la Maestría en Etnoliteratura, fue el de fundar la Academia Mayor de la Lengua Quechua Colombo-Ecuatoriana con sede en Pasto, puesto que el Quechua es una lengua ancestral de los antepasados Incas, el Imperio más grande de Sur América, la cual tiene actualmente muchos dialectos, entre ellos, el Quechua Cusqueño, Kichua Ecuatoriano y el Inga en Colombia; es importante dar a conocer que el dialecto pastuso está impregnado de la lengua Quechua.

Mesa de conversaciones entre el Gobierno y las FARC

Aportes desde la región para la construcción de la paz en Colombia

La academia participó en las Mesas de Trabajo Regionales para el fin del conflicto.

GRUPO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA
Región Suroccidente

Presentación de la propuesta de la Mesa de Participación Política

En el desarrollo de las Mesas de Trabajo Regionales realizadas en diferentes regiones del país, con asistencia de diferentes organizaciones de la sociedad civil y por iniciativa de las Comisiones de Paz del Senado y la Cámara de Representantes, con el acompañamiento de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz y el apoyo técnico del PNUD, de Naciones Unidas, en lo que corresponde a la Región Suroccidente, sede Pasto y llevada a cabo el 2 y 3 de noviembre del presente año en el hotel Cuellar, dentro de la cual la mesa de trabajo de Participación Política presentó a través del Doctor Ricardo Oviedo Arévalo, Director del Departamento de Sociología, de la Universidad de Nariño, la siguiente propuesta que junto a las presentadas por los diferentes sectores y expresiones sociales será sistematizada para la Mesa de Conversaciones del Gobierno y las FARC.

Política: Es fundamental analizar y tener en cuenta las causas estructurales del conflicto social, político y armado y el funcionamiento del modelo de Estado (Separación del Estado, Estado Social de Derecho) a partir de un nuevo pacto social que implique: Una Reforma del Sistema de Justicia y del Sistema Electoral; una modificación del mapa político y electoral del país, donde se incluya un nuevo concepto de circunscripciones electorales que supere los marcos territoriales que hoy existen; una financiación estatal y completa de los partidos y movimientos con un tope máximo establecido y sin financiación privada, que garantice el acceso real de todas las opciones políticas en el sistema electoral y político; una reestructuración del poder legislativo, que haga realidad un Congreso Unicameral con representación de las regiones efectivo y sensible a la toma de decisiones con base a una democracia participativa; que depure el actual sistema político, generando procesos de confianza, credibilidad y participación ciudadana, que fortalezca los partidos políticos, garantizando la participación de partidos de oposición minoritarios y de izquierda, con mecanismos efectivos de seguridad institucional y de participación e inclusión; que se mejore e implemente el Estatuto de Oposición existente.

Educación: Que se reforme el sistema educativo, garantizando la cobertura, calidad, pertinencia y universalización y gratuidad en todos los niveles de la educación, que permita la profesionalización y creación de un ciudadano pleno con conciencia social, democrática y promotor de una cultura de paz.

Economía: Reforma del modelo económico neoliberal, culpable de las críticas tasas de pobreza y marginamiento social; desmilitarizar las principales actividades económicas representadas en megaproyectos, como son la explotación minera, forestal y agroindustrial, entre otras actividades, fortaleciendo la industria nacional.

La reestructuración de las fuerzas armadas: Para garantizar su credibilidad, se requiere que estén supeditadas a las autoridades civiles sin retrocesos como el llamado Fuero Militar, o impactos generados por la presencia de bases militares extranjeras. Crear unas fuerzas armadas para la paz y la defensa de la soberanía nacional que estén acompañadas por un sistema de veeduría y asesoramiento internacional, que las haga una institución para la reconstrucción del país, sin ningún viso de impunidad y respetuosas del orden democrático.



>> Representantes y voceros de organizaciones de la sociedad civil presentes en el proceso. Fotografía, cortesía PNUD.



>> Instalación de la Mesa de Trabajo Regional del Suroccidente para contribuir al fin del conflicto. San Juan de Pasto, 3 noviembre de 2012. Fotografía, cortesía PNUD.

Crisis humanitaria y derechos humanos: El Estado y demás actores del conflicto deben asumir sus responsabilidades frente a las graves violaciones de Derechos Humanos y DIH y de persecución a la oposición, implementando estrategias efectivas de justicia, impulsando procesos de memoria histórica y promoviendo Comisiones de la Verdad y Reconciliación que favorezcan la justicia, la reparación integral y la reconciliación de la sociedad con sus victimarios; esclarecimiento de fenómenos como el paramilitarismo, las detenciones y ejecuciones extrajudiciales y el exterminio sistemático de dirigentes sociales y de los líderes de la Unión Patriótica - UP así como de las comunidades indígenas y negras, con especial énfasis en la población Awá del Departamento de Nariño.

Reformar el sistema nacional de protección, descentralizándolo a nivel territorial y estableciendo mecanismos de protección que permitan agilizar la investigación, la judicialización y el seguimiento a casos de líderes y líderes amenazados o asesinados que hasta ahora siguen impunes.

Asegurar el control efectivo de las leyes por medio de instancias e instrumentos internacionales de justicia que permitan garantizar la eficacia y la transparencia de la justicia colombiana sin posibilidad de que permee la impunidad.

Reconocimiento y protección de la labor a los defensores de derechos humanos, garantizando el derecho constitucional a la protesta social y por tanto a las acciones de movilización social, fundamentales en cualquier sistema de democracia participativa real y de oposición política con garantías efectivas, sin persecución ni criminalización.

Medios de Comunicación: Democratizar los medios de comunicación garantizando el acceso y la imparcialidad de la información en procesos políticos y electorales. Reformar y ampliar la tenencia de los medios de comunicación del país, controlando los monopolios y regulando su participación paralela en otras actividades económicas del país; favorecer el surgimiento de otros medios alternativos.

Moderar el lenguaje frente a los grupos de oposición y la estigmatización que ha perdurado por parte del Gobierno, fuerza pública y los medios de comunicación hegemónicos contra los partidos, movimientos sociales, minorías y sectores de izquierda, con actos simbólicos de reconocimiento a la democracia y a la labor de la oposición en la misma.

Participación ciudadana: Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana como son: las consultas populares, cabildos y referendos, donde la participación no sea solo consultiva sino cualificada y que genere efectos reales en la toma de decisiones (y que sea de obligatorio cumplimiento).

Inclusión efectiva de las comunidades indígenas, afro y campesinas, respetando sus propias formas organizativas y dando cumplimiento a los acuerdos y compromisos alcanzados en consultas previas que por ley se contemplan.

Ampliar el ejercicio de consulta previa a las comunidades campesinas, normativizando su espacio prevalente de participación y consulta como lo tienen las poblaciones étnicas del país especialmente en casos de megaproyectos y en los procesos que impliquen desarrollo rural, reforma agraria y/o restitución de tierra.

Reformar la Ley 1448 en lo que concierne a la participación de las víctimas y sus organizaciones, por cuanto solo contempla la organización de Comités de Justicia transicional que podría limitar la participación de todo el universo de víctimas existentes.

Favorecer mecanismos reales de participación de las mujeres en la vida política y electoral, cumpliendo de manera efectiva la ley de cuotas.

Fortalecer las Juntas de Acción Comunal y las JAL así como los diferentes mecanismos de participación social y comunitaria.

Promover estrategias de pedagogía para la democracia, incluida la electoral, para la promoción del ejercicio de una ciudadanía plena, participativa, responsable y con derechos.

En 1088 inicia la primera "Universidad" del mundo en Italia

Historia del Origen y Concepto de Universidad

En el siglo XIII se funda en Bolonia la primera Universidad como una organización que ofrecía estudios reconocidos; la especialidad fue derecho y se enseñó medicina. Por entonces nacen universidades a lo largo y ancho de Europa.



>> José Ortega y Gasset: 1883-1955. Filósofo español, su pensamiento ha influido a varias generaciones de intelectuales.

ANA MARÍA CÓRDOBA BARAHONA
Directora de la Revista Tendencias FACEA
Universidad de Nariño

Desde tiempos inmemoriales se sabe que el ser humano siempre buscó ampliar su conocimiento y para ello se agrupaba con las personas de mayor sabiduría. La Biblia, por ejemplo, nos relata los estudios y reflexiones de los doctores reunidos en las iglesias; los grandes imperios (Grecia, Roma) se preocuparon por la educación, la formación, investigación y la búsqueda de respuestas para un futuro mejor, de donde surgieron los más importantes filósofos, teólogos, historiadores, científicos, es decir, gente erudita, y sin embargo, esto no significaba la existencia de la universidad como institución. Aquí podría caer el término de *universitas* que hacía alusión a cualquier comunidad organizada con fines diversos, o *universitatis*, que significa un todo, una integralidad. Este podría ser un punto de origen. (1)

La idea de universidad empieza a perfilarse después del primer milenio. Una primera referencia es Pedro Abelardo, filósofo y teólogo francés, (nace en 1079; muere en 1142), quizás de los primeros que rescataron el estudio de la dialéctica después de Aristóteles. Contaba con escasos veinte años cuando llegó a París, centro mundial en aquella época de la filosofía de la edad media, llamada Escolástica. Se educó al amparo del maestro Guillermo de Champeaux, a quien pronto superó al lograr una formación sólida; al sentirse dueño de una retórica admirable buscó una cátedra en la Escuela de la Catedral, donde se reunía con sus discípulos que llegaban de todos los puntos cardinales de Francia y de otros lugares de Europa, y hasta de la misma Roma. (2)

El éxito de Pedro Abelardo motivó la envidia de varios de sus contemporáneos, entre ellos San Norberto y de forma acérrima San Bernardo, éste último muy escuchado por el Sumo Pontífice en Roma. Desde aquella remota época la Iglesia católica, por intermedio de los papas, ejercía un gran poder en los diferentes ámbitos de la sociedad y la educación no fue la excepción, pues se consideraba que a través de ésta podía divulgarse la Biblia, por mucho tiempo reservada a un exclusivo sector del clero. De allí que una de las áreas del conocimiento fuera la teología, posteriormente la medicina y luego el derecho. Poco a poco se desplegaba una amplia gama de saberes y ello exigía una determinada organización donde jamás faltaron las rivalidades, como la mencionada entre Abelardo y San Bernardo. (3)

Las grandes catedrales de la época se convirtieron así en los primeros recintos universitarios bajo la protección de la Iglesia católica. Catedrales y monasterios de Bolonia, Salerno y San Millán en Italia, París y Montpellier en Francia, Córdoba en España y muchas otras se convirtieron en los primeros centros de estudios avanzados, pues eran los escenarios más amplios para albergar a los estudiantes, con la ventaja del púlpito; era lo más parecido a un auditorio universitario.

Pero es en el siglo XIII cuando se funda en Bolonia (Italia) la primera Universidad como una organización que ofrecía estudios reconocidos; contaba con estatutos y podía expedir títulos. Previamente había existido la Escuela de medicina de Bolonia creada en el siglo IX. Luego vino la Sorbona de París y desde entonces esta ciudad siempre ha sido la "luz" de muchos intelectuales. Los ingleses también deciden fundar sus universidades en Londres para evitarles a los estudiantes viajar hasta Francia: en el siglo XV surge la de Oxford y más tarde la de Cambridge, ésta como una disidencia. Y desde luego, España también se convirtió en un gran escenario para el surgimiento de importantes universidades, destacándose la de Salamanca fundada por el Rey Alfonso IX en 1219 aproximadamente y es él quien regula y establece los primeros estatutos con el aval del Papa Alejandro IV, para expedir títulos en 1255. Siguió otras como la Complutense de Madrid (1293), la de Valladolid (1295), la de Santiago de Compostela (1495), casi siempre con el reconocimiento de bulas papales, de allí que estos modelos de universidad incidieran tanto en América Latina. Igual pasó en Norteamérica, influenciada por las universidades inglesas. También varias y muy importantes universidades alemanas aparecen por esta época. (4)



>> La Universidad de Bolonia (Italia), una de las grandes universidades europeas.



>> La Universidad de Bolonia (Italia), fundada en 1088 es la más antigua de Europa y del mundo occidental.

En el transcurso de todo ese tiempo se va formando el concepto de Universidad a partir de la naturaleza del saber y la unidad del saber humano.

Desde entonces se considera que quien llega a la universidad debe desarrollar no solo sus capacidades para aprender lo nuevo, sino el fortalecimiento de la personalidad para tener la capacidad de aplicar los conocimientos. De manera coloquial podría afirmarse que hay personas que pasan por la universidad pero la universidad no pasa por ellas. "En la Universidad se forma el intelecto y quien procede profesionalmente en su intelecto formado procede reflexivamente y no de manera mecánica. Lo que se desarrolla en la Universidad no es el saber mecánico sino la capacidad de estudiar, de aprehender la verdad... La Universidad es el lugar en donde se enseña a usar científicamente el intelecto". (5)

"Pensar la Universidad, es pensar al hombre y pensarlo a él es pensar la vida".
José Ortega y Gasset

La Universidad se ha creado para formar el intelecto de quienes llegan a sus aulas. Estudiosos del tema universitario consideran que el recinto universitario debe convertirse en el segundo hogar de profesores y estudiantes para la formación de su espíritu y de su inteligencia con libertad, de lo contrario se estaría simplemente domesticando las conciencias de los futuros profesionales. Por tanto, la educación superior ha de conducirse siempre hacia la reflexión constante y ello implica evitar a toda costa la memorización. El carácter reflexivo de la educación universitaria exige "observar, comparar, sistematizar y criticar ideas. Aprender exige por su parte, recibir y asimilar lo nuevo, pero también integrar, totalizar continuamente, renovar lo aprendido, ejercitarse en la crítica y mantener abierto el espíritu a la experiencia intelectual". (6)

Uno de los más importantes intelectuales que se dedicaron a pensar la Universidad fue el filósofo español José Ortega y Gasset; figura entre los primeros, al menos en nuestro idioma, que se dedicó a estudiar y plantear lo que debe ser la misión de la Universidad, sus principios y funciones. Leerlo y releerlo no es una necesidad, es una necesidad para entender los tiempos actuales. Pensar la Universidad, decía, es pensar al hombre y pensarlo a él es pensar la vida. Esto siempre permanecerá vigente.

Desde luego, existe toda una gama de escritores que han trabajado el tema de la Universidad y de la educación superior. En otro momento quisiéramos referirnos a la Universidad latinoamericana. Volveremos a explorar estos temas universitarios.

(1) http://www.protocolo.org/ceremonial/protocolo_universitario/historia_de_las_universidades_origen_del_término_precedencia_de_las_universidades_españolas.html - (Consulta: Septiembre 21 de 2012).

(2) Diccionario Enciclopédico Hispanoamericano. (1887) Montaner y Simón Editores, Barcelona. <http://www.filosofia.org/enc/eha/e010109.htm> (Consulta: 21 de septiembre de 2012). Aquí puede ampliar la biografía de Pedro Abelardo y conocer su hermosa "Historia de amor" con Eloísa, una de las clásicas de la literatura universal.

(3) Turner William. (Transcrito por Kevin Cawley. Traducido por Francisco Vázquez: <http://ec.aciprensa.com/p/pedroabelardo.htm> (Consulta: 25 de septiembre de 2012).

(4) Las Primeras Universidades del mundo. (2011, Noviembre 09). BuenasTareas.com Retrieved from: <http://www.buenastareas.com/ensayos/Las-Primeras-Universidades-Del-Mundo/3069120.html> (Consulta: 30 de septiembre de 2012)

(5) Orozco Silva, Luis Enrique y otros. (1988) ¿La Universidad a la deriva? Tercer Mundo Editores. Ediciones UNIANDES. Bogotá, Colombia. Pág. 28

(6) *Ibid.* Pág. 32

Alberto Quijano Vodniza

Astrónomo de la Universidad de Nariño representa a Colombia en congreso mundial



>> Congreso Mundial de Astronomía en Estados Unidos se desarrolló con la participación de instituciones de investigación avanzada como la NASA.

ALBERTO QUIJANO VODNIZA
Director del Observatorio de la Universidad de Nariño

El "44th Annual Meeting of the Division for Planetary Sciences of the American Astronomical Society" se llevó a cabo en Estados Unidos del 14 al 19 de octubre del presente año. Participaron instituciones de investigación avanzada como: NASA, Laboratorio de Propulsión a Chorro- JPL, Observatorio de París, Observatorio Lowell, Observatorio Europeo del Sur-ESO, Instituto Max Planck, Instituto Tecnológico de California-CALTECH, Observatorio de Arecibo, Observatorio del Vaticano, entre otros, y las Universidades de: Berkeley, Maryland, Michigan, Oxford, Cornell, Pittsburgh, Roma, Arizona, Hawai, Texas. Asistieron 803 astrónomos profesionales del mundo entero y tuve el honor de representar a Colombia.

Las Instituciones que apoyaron el evento fueron las siguientes: NASA, BOEING, EUROPLANET, EXOPLANET SCIENCE INSTITUTE, UNIVERSITY OF NEVADA-RENO, CAMBRIDGE UNIVERSITY.

Se cubrió gran cantidad de temas, entre ellos: Sistemas Planetarios extrasolares, Sistemas de múltiples planetas, Ensamblaje planetario en sistemas binarios, Oceanografía del satélite Europa, Misiones Espaciales con destino a Asteroides, Recientes observaciones de la sonda JABUSA, Química atmosférica de exoplanetas, Mediciones de las emisiones de vapor de agua de Enceladus por CASSINI, Últimos Resultados de la misión Kepler, Explorando Nuevos Mundos: Dawn y Vesta, Caracterización del momento de inercia del asteroide Toutatis, Confirmación de existencia de planetas extrasolares mediante la técnica de microlentes gravitacionales, Remoción del ruido inducido por rayos cósmicos en los datos de la Misión Kepler, ¿Es el exoplaneta WASP-29b: otro exoplaneta frío con abundante CO? Exploración con radar de núcleos cometarios, Física de discos protoplanetarios, Observaciones orbitales de Mercurio con MESSENGER, Geología planetaria, Estudio de

Enceladus, Dinámica planetaria, Fenómenos eléctricos en otros planetas, Robótica planetaria, Sensores remotos, Últimos modelos cometarios, Asteroides y NEAs. Observaciones de radar de Arecibo y Goldstone de asteroides binarios, Objetivos de la Misión Marco Polo, Química atmosférica de exoplanetas, Características fotométricas en ultravioleta lejano de las lunas heladas de Saturno. Investigación numérica de la producción de cráteres de impacto en cuerpos del sistema solar. Formación de planetas en la zona habitable de un sistema estelar triple. Investigación del interior profundo de la Luna mediante la misión SELENE-2.

El científico norteamericano JOSHUA P. EMERY de la "UNIVERSITY OF TENNESSEE" fue el moderador de las exposiciones relacionadas con asteroides. En ese grupo presenté el trabajo denominado: "THE ASTEROID 2000 ET70", cuyo resumen es el siguiente:

ABSTRACT

The asteroid 2000 ET70 (162421) was discovered by Lincoln Laboratory ETS (LINEAR) in New Mexico on March 8, 2000. Whiteley (2001) classified 2000 ET70 as an X-type object: This asteroid belongs to an ambiguous group that includes objects that are large and dark, metallic. The composition of this asteroid is unknown. The asteroid was at 0.0454430 U.A from the Earth on February 19.85956 (2012) and it will be at approximately 0.1503270 A.U from the Earth on August 21.07061 (2012). The asteroid 2000 ET70 was studied by radar in Arecibo and Goldstone. Shantanu Naidu and Jean-Luc Margot studied this object by Arecibo radar (Feb 13-2012) and they suggest that 2000 ET70 is roughly 1.5 km in diameter and that it has a period of rotation of about 9.5 hours. It has an orbital period of 0.92 years. From our Observatory, located in Pasto-Colombia, we captured several pictures, videos and astrometry data during three days. Our data was published by the Minor Planet Center (MPC) and also appears at the web page of NEODyS. Our observatory's code at the MPC is "H78". Pictures of the asteroid were captured with the following equipment: 14" LX200 GPS MEADE (f/10 Schmidt-Cassegrain Telescope) and STL-1001 SBIG camera. Astrometry was carried out, and we

calculated the orbital elements. We obtained the following orbital parameters: Eccentricity = 0.1243231, Semi-major axis = 0.94541495 A.U, Orbital inclination = 22.32919 deg, Longitude of the ascending node = 331.05007, deg argument of perihelion = 45.20913 deg, Orbital period = 0.92 years (335.76 days), Mean motion = 1.07218658 deg/d, Perihelion distance = 0.82787796 A.U, Aphelion distance = 1.06295195 A.U. The parameters were calculated based on 71 observations (2012 Mar. 1-7) with mean residual = 0.262 arcseconds.

Nuestro trabajo aparece ya publicado en "SAO/NASA Astrophysics Data System (ADS)". El "ADS" es un portal de Librería Digital para investigadores en Astronomía y Física operado por el Smithsonian Astrophysical Observatory (SAO) bajo permiso de NASA.

Durante el Meeting me encontré con los amigos de siempre, con los científicos: Dr. Mike A' Hearn, Dra. Miriam Rengel, Dr. Michael Kueppers, Dr. Seiji Sugita y Dr. Sekanina (Misión DEEP IMPACT-NASA); con el Dr. Consolmagno (Observatorio del Vaticano). Pude hablar con las doctoras Dawn Gelino y Ellen O'Leary y demás científicos de la Misión KEPLER de NASA (a quienes conocí en julio en el Instituto Tecnológico de California-CALTECH). Platicué con los investigadores de la Misión "MARS SCIENCE LABORATORY" y con los científicos japoneses de la misión HAYABUSA.



>> Alberto Quijano Vodniza, Master in Physics - University of Puerto Rico, Director of "University of Nariño Observatory", Member of the "American Astronomical Society".



Teófilo Mera (1889 - 1972)

*Exposición Fotográfica
Imágen, Sociedad y Territorio*

20 Años Departamento de Sociología

Diciembre 14 de 2012 a Enero 18 de 2013

*Lugar: Pinacoteca de la Casa de la Cultura de Nariño - Pasto
carrera 26 #18-93*






Rueda luces, rueda cámara, rueda sonido ¡ACCIÓN!

Beca de Formación Imaginando Nuestra Imagen en el Alto Putumayo

Un proyecto para la vida desde el aprender haciendo.

CAROLINA REVELO RODRÍGUEZ

Coordinadora Proyecto "Imaginando Nuestra Imagen Alto Putumayo"
Unidad de Televisión - Universidad de Nariño

"...Recorrí la mitad del país como realizador... gracias a ese recorrido hice mi propia lectura del país en el que vivo. Mi lectura, mi versión, no la de otros".

William Vega, Cineasta Colombiano

Una carretera serpenteada, un paisaje en verde vestido de neblina y un valle sereno anunciaban la bienvenida a lo unimaginable.

Era el mes de abril, cuando el corazón alborotado me empujaba a redescubrir otras regiones del país y en ese momento con Juan mi mano izquierda y yo su derecha, emprendimos el anhelo de llevar al Alto Putumayo una propuesta desde la Unidad de Televisión de la Universidad de Nariño en conjunto con el Ministerio de Cultura y su Dirección de Cinematografía, llamada "Imaginando Nuestra Imagen".

Ver rostros apacibles, vestidos coloridos, sol radiante, cielo despejado y por las calles oler el chontaduro ya eran buenos indicios de que INI podría permitirnos incluir a jóvenes de Santiago, Colón, Sibundoy y San Francisco, municipios que conforman el Alto Putumayo dentro del mapa audiovisual de Colombia. Una presentación personal y formal del proyecto al señor alcalde de Sibundoy para garantizar en un futuro la cofinanciación de este anhelo, nos abrió la primera puerta desde la confianza y la posibilidad perfecta para compartir conocimiento en un territorio diverso.

Un paquete con una gran apuesta fue remitido a la Convocatoria Nacional de Estímulos 2012 del Ministerio de Cultura, portafolio que reconoce la creación, los procesos de investigación, formación y circulación como ejes fundamentales del desarrollo cultural del país.

"Imaginando Nuestra Imagen" en ese momento no sólo representaba para nosotros ser becarios desde una gran institución universitaria sino también visibilizar al departamento del Putumayo localizado en el suroccidente

del país. Un departamento joven cuyas cuatro quintas partes del suelo son exuberantes selvas, lo que hace de este lugar un territorio ecológicamente privilegiado. Así mismo, es un territorio que ha logrado participar de manera importante en la economía de la nación a través de una de sus mayores riquezas: el petróleo. Es un departamento que con 13 municipios ubicados desde el Alto hasta el Bajo Putumayo también ha vivido el conflicto armado, el desplazamiento forzado que afrontan las comunidades que colindan con el Ecuador y Perú por la disputa rebelde y atroz de sus territorios indígenas y de colonos. Este departamento es más que coca, yagé, agua y artesanías; es un gran territorio que ha tenido aliados como los Departamentos de Nariño y Caquetá, con los cuales, desde las instituciones públicas y privadas se han unido en pro de la convivencia pacífica, de la inserción de programas y proyectos que fortalezcan la inclusión de las comunidades, especialmente la de los jóvenes rurales y urbanos que sueñan con un mejor país.

Julio 18 de 2012. Recibimos la buena nueva. Nos han otorgado la Beca de Formación Audiovisual en las regiones Imaginando Nuestra Imagen a través de la Resolución 1455, gracias a la pertinencia, viabilidad, fuerza y pasión por el oficio de un proyecto que por más de 12 años se ha venido desarrollando en todo el territorio nacional para hablar de él desde las localidades en donde las historias hierven. Pero hacía falta incluir al Putumayo y aquí estamos.

Toda una etapa de convocatoria y motivación en el Alto Putumayo fue posible a la estrategia de divulgación para que jóvenes entre los 17 y 40 años pudieran hacer parte de este programa que los convertiría en realizadores audiovisuales de su región. Hoy, son 16 entre hombres y mujeres que depositaron sus ideas para convertirlas en imágenes en movimiento pero sobre todo vieron en INI la posibilidad de aprender haciendo un oficio y un arte: el cinematográfico.

Estos jóvenes decididos trabajan hoy en día bajo una metodología con acompañamiento permanente de la Unidad de TV de la Universidad de Nariño, del Ministerio de Cultura y la Dirección de Cinematografía pero por sobre todo de los talleristas que generosamente llegan a esta región a compartir su quehacer cinematográfico, su trayectoria en la producción del cine colombiano, lo que les permite a estos chicos y chicas poner todo su potencial creador desde la escritura del guión para cortometraje, gestión y planificación de su película, realización, dirección de actores, fotografía y arte, sonido, rodaje, montaje y posproducción de sonido.

Felizmente uno de los resultados es la escritura de dos guiones literarios "Bacnabiny" (Mal Viento) y El Relicario, historias que están listas para ser rodadas por los mismos jóvenes en los municipios de Santiago y Sibundoy, lo cual ratifica el objetivo del programa, que es promover desde un proceso de formación la producción de relatos audiovisuales a partir del lenguaje cinematográfico y desde la



>> El arte audiovisual proyecta la cultura de una región.

>> Los jóvenes, a través de INI, aprendieron el arte cinematográfico que los convierte en realizadores audiovisuales de su región.



>> Taller de Dirección de Actores. Tallerista: César Badillo.

mirada de los jóvenes del municipio de Sibundoy, en el Alto Putumayo, con incidencia en los municipios de Colón, San Francisco y Santiago todos pertenecientes al Valle de Sibundoy.

Por eso hablar de "Imaginando Nuestra Imagen" es hablar de un proyecto para la vida, para reconocernos en el otro, para dibujar audiovisualmente a esta región del país, tejiendo redes de trabajo colectivo y acercando a los jóvenes a la lógica de la formación en los elementos técnicos, estéticos y conceptuales para fortalecer la narración audiovisual desde lo local. Permite ver y escuchar al Alto Putumayo como territorio que habla de culturas ancestrales, de procesos de participación ciudadana, comunicación y cultura y por último asienta un nuevo semillero de jóvenes para narrar audiovisualmente a la zona sur-occidente del país.

Una obra de amor de jóvenes Universitarios

“Arquitectura manos a la obra”

Este proyecto despierta en los estudiantes sensibilidad por mejorar la calidad de vida en los sectores de Aranda, Cabrera y Mapachico.

WILLIAM CASTILLO VALENCIA
Docente T.C. Dpto. de Arquitectura

OSCAR MONTERO
Estudiante de X Semestre de Arquitectura

La función de la Arquitectura trasciende en el campo social, que es donde verdaderamente deja huella y permite leer desequilibrios, desigualdad, poniendo en evidencia la dificultad de un alto porcentaje de familias colombianas para acceder a una vivienda digna.

El programa de Arquitectura de la Universidad de Nariño, con el anhelo de aportar al mejoramiento de la calidad de vida de estas familias, ha desarrollado iniciativas de proyección social lideradas por el Ingeniero William Castillo Valencia desde las aulas, con el grupo de estudiantes de cada uno de los semestres y el apoyo de profesionales docentes del Departamento de Arquitectura como el Ing. Jairo Pasuy Arciniegas.

A la fecha de estos procesos, se ha incentivado el desarrollo de investigaciones que buscan alternativas económicas y ecológicas para el mejoramiento de vivienda de las familias en situación de extrema pobreza de la ciudad de Pasto, mencionando entre otros ejercicios académicos, el trabajo de grado del estudiante Oscar Montero Viveros quien desarrolla la investigación sobre un sistema alternativo de bajo costo, implementando productos de desechos de papel para la construcción con materiales compatibles con el medio ambiente.



>> Las reparaciones se realizaron con la participación de la familia.



>> Estudiantes universitarios aportan a la calidad de vida de familias mejorando las condiciones físicas de sus viviendas.

La acción emprendida por los estudiantes de Arquitectura liderados por los docentes en el aprendizaje, se ha denominado “Arquitectura manos a la obra...!!”. Este proceso se inicia con el fundamento teórico en los temas de estructuras, construcción, acabados, redes eléctricas, sanitarias e hidráulicas entre otras, y se dispone de un espacio de tiempo con el acompañamiento del docente para la aplicación del conocimiento en la labor

del mejoramiento de cada una de las viviendas que han designado para el desarrollo del proyecto.

El aporte social de la Universidad en estos procesos es mejorar la calidad de vida al transformar las condiciones físicas de la vivienda, como las mínimas de infraestructura, ambientales, estructurales y de construcción que ponen en peligro la integridad de sus ocupantes, principalmente de los menores.

En el área tecnológica del programa se ha realizado el mejoramiento de vivienda para 3 familias en los sectores de Aranda, Cabrera y Mapachico del municipio de Pasto.

Las intervenciones se realizan con la integración de la familia, con total aceptación y respeto por su idiosincrasia, convicciones y creencias.

Se intervino la vivienda del señor Carlos Humberto Botina, ubicada en el **corregimiento de Cabrera**, sector Buenavista bajo, construcción rural en tierra, con alto grado de deterioro en el sistema constructivo, en la que se desarrolló trabajos como la consolidación de la estructura en tapia, optimización de redes eléctricas, intervención de la estructura en madera, construcción y enchape de módulo de cocina. Con esta última intervención se logró que la familia por iniciativa propia dejara de utilizar la madera como combustible en la preparación de alimentos y comenzara a utilizar el gas doméstico, disminuyendo así el impacto ambiental por deforestación y mejorando las condiciones de salud al eliminar las emisiones tóxicas. Se reparó y consolidó la cubierta, eliminando las filtraciones de agua, y se concientizó a la familia por higienización desplazar los animales fuera de la cocina mediante la elaboración de cucherías. Por último para la entrega de la vivienda se instala cielo-raso y se pinta en general.

Barrio Pio XII manzana q casa 2. Como nueva experiencia se interviene la casa de la señora Nelly Esperanza Ceballos Maya, cabeza de hogar a cargo de 3 hijas y 2 nietos, en condiciones de hacinamiento por el espacio tan reducido de vivienda, quienes viven del escaso ingreso económico por servicio doméstico de doña Nelly para mantener a seis personas. Se trata de una vivienda de interés social, en obra negra, instalaciones eléctricas improvisadas, con un



>> Intervención de la vivienda en el corregimiento de Mapachico.



Aranda - Antes



Después



Cabrera - Antes



Aranda



Después



Cabrera - Antes



Después



Cabrera

>> El trabajo en equipo se refleja en los resultados logrados en las viviendas del Sector de Aranda y Cabrera.

solo bombillo para toda la casa, la red de alcantarillado se encontró fuera de uso por más de dos años, con obstrucción del desfogge principal; y el suministro de agua muy deficiente solventado por almacenamiento en recipientes; los espacios de las ventanas y puertas se encontraron cerradas de manera improvisada con madera. Para efecto de mejorar la calidad de vida de esta familia se acudió a la empresa privada en búsqueda de donaciones de materiales, quien atendió esta petición social positivamente tal es el caso de Cemento Argos, Vivero el Jardín, Casa Andina, Ferretería Emo, Mina La Vega, Pinturas Javier Benavides, Ferretería Cordilleras, Mina Cominagro, Representaciones Juan Carlos, Ferretería Argentina, Ferretería Nacional; dichas empresas entregaron los materiales directamente a la familia, por gestión de los estudiantes en la labor de proyección social.

En la vivienda se diseña y construye una hornilla autopurificante, que permite optimizar la combustión de la madera obtenida por la familia en las carpinterías, como material de desperdicio. Esta hornilla utiliza menos madera, canaliza los gases y se aprovecha el calor para purificar el agua simultáneo a la preparación de alimentos. Entre las obras que beneficiaron a la familia están la red eléctrica, hidráulica y sanitaria, fundición de pisos, instalación de cerámica y baldosa, repello, estuco y pintura de muros, arreglo de cubierta, instalación

de marcos de ventanas y vidriería, montaje de accesorios sanitarios y enchape de baños; se puso en funcionamiento las unidades sanitarias, y se terminará con la siembra de zonas verdes y jardinería.

La tercera obra de trabajo social benefició a la Familia Díaz Martínez integrada por 4 menores y 4 adultos residentes de una vivienda en tapia con tal grado de deterioro que obligó a construir un espacio temporal en madera para la época de invierno. El trabajo social consistió en consolidar los muros en tapia y la estructura de madera; se reparó la cubierta en un 70% mediante el remplazo de piezas en madera afectadas por micro organismos; y cambio de tejas; además se reemplazó la red eléctrica, se adecuó cocina y baños, se realizó trabajos de pintura y acabados en su totalidad, utilizando métodos tradicionales propios de la región, objeto del tema de aprendizaje como tema central en la formación académica.

Esta metodología de enseñanza, el "aprender haciendo..." es una propuesta del ingeniero William Castillo, como profesor del Departamento de Arquitectura de la Universidad de Nariño permitiendo experimentar con la academia la formación de arquitectos que hace que el estudiante se sienta estimulado, manifieste su motivación, experimente y conviva con las necesidades de la población desfavorecida mediante un laboratorio de sensibilidad humana.

Manos que revelan sabiduría

1^{ra} Exposición andina de arte popular

Exposición que busca reconocer a nuestros artesanos como ciudadanos culturales de Pasto, siendo el arte una forma de sentir de la sociedad.



DUMMER MAMIAN GUZMÁN

Director del Instituto Andino de Artes Populares (I.A.D.P)

Con el fin de hacer realidad los idearios que van surgiendo de los encuentros de artesanos que se vienen realizando, el Instituto Andino de Artes Populares (I.A.D.P) y el Colectivo "Artesanos Unidos de Pasto" organizan la **Primera Exposición Andina de Arte Popular**, evento que se realizará en el Centro Cultural Palatino (2° piso) de la Universidad de Nariño, del 14 al 22 de Diciembre del 2012.

Por los senderos urbanos y rurales de nuestro entorno geográfico, manos visibles e invisibilizadas tallan y revelan sabiduría especial para esculpir la madera, repujar el cuero, calar con el barniz, enchapar en "tamo", tejer las diversas fibras, bruñir en filigrana el oro, carnavalear y poetizar la vida hasta encumbrarla a la sutileza de lo intangible. Pero es tosca o débil su reivindicación como sustento y expresión de la vida que a estas manos anima. De ahí que, junto a la exhibición de los universos simbólicos del arte popular, con su aura de autenticidad que afirma una identidad cultural singular, con esta exposición se trata de afirmar una lucha por el reconocimiento de los artesanos, no como simples ciudadanos sino como ciudadanos culturales de la ciudad de Pasto.

Nuestro mapamundi regional no responde tanto a una representación geográfica, cuanto a otra cultural simbólica. O nos hemos olvidado de la sabiduría de los orígenes culturales y de su propio espacio geográfico.

En consecuencia se pretende también, retomar el camino de la interminable interrogación de la cultura popular como memoria del sufrimiento y de la lucha. Explorando su sensibilidad, sensibilidad que es, esencialmente, al decir de los entendidos, una formación colectiva con fundamentos tan amplios y profundos como la existencia social que la provoca, porque en el origen de la sensibilidad artística participa el conjunto de la vida, porque el arte es un tipo de sensibilidad, una forma de sentir de la sociedad, y lo estético depende de un gesto colectivo.

Igualmente, la descolonización, la desalienación, la libertad y la dignidad de los pueblos comienzan o se animan gracias a la reflexión crítica sobre nuestra cultura original, sobre nuestra genuina sensibilidad y pensamiento, imprescindible a la hora de construir nuevos-antiguos senderos de vida en el que los vencidos vuelvan a ser protagonistas.



>> Encuentro de artesanos en Genoy, en la Casa Cultural "Flor de Luna".

